

Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo COVID-19

1 Propósito - Purpose

Definir las conductas y reglas a cumplir en todos los sitios de MHAR a fin de resguardar la salud y reducir el riesgo de contagio con COVID-19 de los trabajadores de MHAR así como de todas las personas que circunstancialmente interactúen con ellos.

Esta instrucción cumple con lo dispuesto en la Resolución 135/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

2 Alcance de la aplicación - Scope of application

Esta instrucción es de aplicación obligatoria para todo el personal de MHAR así como todas las personas que ingresen a los sitios de MHAR.

	Name	Function
Written	Piatti, Mónica	HSE Responsible
Approved	Bonfini, Pablo	Operations Manager
Translation verified	N/A	N/A

Latest global implementation: N/A

Level of process difficulty: Low

	Issue
Previous	First issue

For internal use only

Contents

	Page
1# Propósito - Purpose	1#
2# Alcance de la aplicación - Scope of application	1#
3# Definiciones / Términos / Abreviaturas – Definitions / Terms / Abbreviations	2#
4# Medidas de prevención de contagio COVID-19 – Preventive measures for COVID-19 contagion	2#
4.1 Presencia de síntomas de COVID-19 – Symptom of COVID-19.....	2
4.2 Viajes al exterior – Travels outside the country.....	2
4.3 Medidas de higiene general – General hygiene measures	3
4.4 Medidas de prevención en el ambiente de trabajo – Preventive measures in the working environment	4
5# Documentos de referencia y aplicables – Referenced and applicable documents	6#
6# Historia / departamentos participantes – History / participating departments....	6#
7# Hojas suplementarias – Supplementary sheets	6#

3 Definiciones / Términos / Abreviaturas – Definitions / Terms / Abbreviations

MHAR MANN+HUMMEL Argentina S.A.
 OMS Organización Mundial de la Salud

4 Medidas de prevención de contagio COVID-19 – Preventive measures for COVID-19 contagion

4.1 Presencia de síntomas de COVID-19 – Symptom of COVID-19

Si usted ó una persona con la que está conviviendo presenta síntomas de COVID-19: Fiebre con tos, con dolor de garganta ó con dificultad para respirar, no se presente a trabajar. Llame a RRHH comunicando esta situación.

4.2 Viajes al exterior – Travels outside the country

En caso de necesitar viajar al exterior, debe solicitarse permiso a RRHH y este departamento lo autorizará en concordancia con la legislación vigente. Si le es posible, evite desplazarse a estas zonas, sobre todo si su edad es avanzada o tiene usted diabetes, cardiopatías o neumopatías.

Los empleados que hubieran retornado de países dentro de las áreas críticas definidas por la OMS deben realizar una aislación obligatoria por 14 días según lo especificado en la legislación vigente.

Todas las personas que no sean trabajadores de MHAR ni trabajadores de servicios permanentes (Vigilancia, limpieza, comedor y mensajería) deben responder antes de su ingreso, el cuestionario MHG-CV-F-0001 Declaración para visitantes

4.3 Medidas de higiene general – General hygiene measures

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica (recomendado duración 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico (duración 40 segundos que incluya palmas, dorso de manos y muñecas).

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Despues de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Despues de ir al baño o de cambiar pañales.

Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

- Recoger el cabello.
- Mantenga una distancia mínima de 1,5 metro entre usted y cualquier persona.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Siga los consejos de su médico de cabecera para su atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su servicio médico laboral, o de la información confiable de la que dispongamos en sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.
- En MHAR lo mantendremos informado sobre las novedades respecto de la situación de la pandemia en el país y en el mundo y las reglas a seguir para reducir el riesgo de contagio.

4.4 Medidas de prevención en el ambiente de trabajo – Preventive measures in the working environment

El uso apropiado de elementos de protección estructurales, los controles y medidas organizativas de personal, las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo reutilizables, son igualmente importantes medidas preventivas.

- **Ventilación de ambientes**

En MHAR es mandatorio realizar una ventilación en todos los lugares con ventanas que puedan abrirse hacia el exterior. Esta ventilación será realizada dos veces en la jornada laboral al menos un minuto durante la mañana y un minuto durante la tarde. Esta actividad es responsabilidad del/los supervisores ó jefes que tengan responsabilidad sobre ese sector.

En los lugares con paneles fijos, la ventilación será ajustada en los equipos de aire acondicionado.

- **Limpieza de superficies**

La limpieza de los puestos de trabajo se debe realizar según el instructivo ARG-HS-I-0007Instrucción para higiene diaria de puestos de trabajo.

4.4.1 Elementos de protección personal - PPE

La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico; igualmente es importante la forma de quitarse los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

4.4.1.1 Protección respiratoria – Respiratory protection

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

- Personas que presentan síntomas de infección respiratoria: fiebre junto a tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.
- Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.
- Según el caso puede ser necesario el uso de máscaras o semi-máscaras con filtro, las cuales deberán limpiarse y desinfectarse después de su uso, de acuerdo a indicaciones del fabricante.
- En ningún caso tendrán válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

En MHAR usamos barbijos a manera de barrera para evitar el contagio a otros ya que aplicamos el principio de que “todos podemos estar contagiados”.

4.4.1.2 Guantes - Gloves

En actividades de atención al paciente por parte de la enfermera ó el médico de planta ó personal de salud que acuda a nuestra planta, se utilizarán guantes que deberán ser descartados al final de la atención.

En tareas de limpieza y desinfección de superficies, puede optarse por guantes más gruesos, más resistentes a la rotura.

4.4.1.3 Ropa de protección – Protective clothes

‘No es necesario el uso específico de ropa de protección adicional a la utilizada en circunstancias ordinarias. Sin embargo, el personal de fábrica no está autorizado a utilizar duchas y vestuarios para el cambio de ropa a fin de reducir el contacto social.

4.4.1.4 Protección ocular y facial – Eye and face protection

En MHAR definimos una distancia mínima de 1,5 metros como estándar. En los puestos de trabajo en que por diseño del mismo esta distancia sea menor, los trabajadores utilizan barbijo todo el tiempo de manera que la expulsión de flush queda limitada al mínimo y por tanto no se debe agregar ningún EPP adicional a los utilizados en circunstancias normales.

4.4.1.5 Colocación y retiro de los EPP – How to put and take off the PPE

Los barbijos deben mantenerse colocados en todo momento con las siguientes excepciones: al momento de beber ó comer ó al lavarse los dientes pueden retirarse, siempre teniendo la precaución de que ninguna persona se encuentre a menos de 1,5m de distancia.

Para conversar, hablar por teléfono ó ir al baño debe mantenerse colocado.

Los vasos, tazas, cubiertos, servilletas, pañuelos o demás utensilios que estén en contacto con boca, ojos ó nariz deben considerarse contaminados y por lo tanto no compartirse y descartarse ó ser higienizados si no son desechables.

4.4.1.6 Descarte o descontaminación – Discard or disinfection

Después del retiro, los EPP desechables deben colocarse en contenedores de residuos comunes (color negro), especiales (color rojo) cuando se encuentren manchados con aceites, adhesivos ó pinturas ó en el caso del departamento médico en los recipientes para residuos patogénicos.

4.4.1.7 Almacenaje y mantenimiento – Keep and maintain

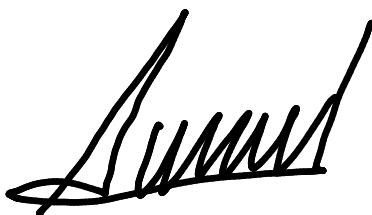
Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por HSE de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

5 Documentos de referencia y aplicables – Referenced and applicable documents

ARG-HS-I-0007 Instrucción para higiene diaria de puestos de trabajo
MHG-CV-F-0001 Declaración para visitantes
Resolución 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y las recomendaciones de su Anexo 2
Resolución 135/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y toda la legislación asociada.

6 Historia / departamentos participantes – History / participating departments

Changes to previous issue	Versión inicial		
	Last Name, First Name	Function	
Participated in creation/modification	Piatti, Mónica	HSE Responsible	
	Reinoso, Alejandro	Company Physician	
Change requests:	Requests shall be send to the author of the document	Planned review cycle	1 year

7 Hojas suplementarias – Supplementary sheets

Roberto cesar Albero
Directivo UOM

For internal use only